

K. CIUDAD DE MÉXICO

REVÉS A ALCALDÍAS

La Corte dio la razón a la CDMX en torno al balizamiento de patrullas.

Las controversias fueron promovidas en 2021 por las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, cuando impugnaron dos artículos de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, así como un Acuerdo del

entonces titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, con los detalles técnicos del balizamiento.

La ley establece que todos los vehículos de seguridad pública deben estar balizados se-

gún los lineamientos que determine la SSC, y la Corte aclaró que esto no invade alguna atribución Constitucional de las alcaldías, ni afecta su autonomía presupuestaria.



Dan revés a alcaldías por patrullas balizadas

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia confirmó que el Gobierno local es el facultado para ordenar el balizamiento homologado de todas las patrullas y otros vehículos de la Policía, incluidos los adscritos a las alcaldías.

El Pleno de la Corte declaró infundadas las controversias constitucionales promovidas por demarcaciones de Oposición en 2021, cuando impugnaron dos artículos de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, así como un acuerdo del entonces titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, con los detalles técnicos del balizamiento.

La ley establece que todos los vehículos de seguridad pública deben estar balizados según los lineamientos que determine la SSC, y la Corte aclaró que esto no invade alguna atribución constitucional de las alcaldías, ni afecta su autonomía presupuestaria.

“No se advierte que las alcaldías gocen de autonomía administrativa y de gestión en materia de Seguridad Ciudadana”, apuntó el Ministro Alberto Pérez, autor del proyecto.

“Si bien, tienen reservadas algunas de esas funciones, la que se vincula con el balizamiento, que es la proximidad vecinal y vigilancia, se realiza en un plano de subordinación al Gobierno central”.

La votación fue unánime en este rubro, pero, en el de autonomía presupuestaria, Pérez propuso declarar fundadas las controversias, lo que sólo apoyaron Luis María Aguilar y Norma Piña.

Según Pérez, el Gobierno local tenía que haber asignado recursos específicos a las alcaldías para el balizamiento,

pues las demarcaciones no tendrían por qué destinarlos.

Esta propuesta fue rechazada por la mayoría con múltiples argumentos, entre ellos, que el balizamiento es responsabilidad primaria de la SSC, y solo de manera optativa toca a las alcaldías, y que los fondos de aportaciones federales sí prevén recursos para este tipo de gastos.

Las controversias fueron promovidas por los gobiernos de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, que reiteradamente han impugnado ante la Corte mandatos del Gobierno capitalino.

Ayer se votaron las dos primeras y las demás quedaron para la próxima semana.

El balizamiento homologado abarca la cromática, tipografía, nomenclatura, escudo y distintivo acústico, con la posibilidad de que las alcaldías incluyan su nombre y logotipo en un espacio asignado.

Se aplica en más de 30 tipos de patrullas, camionetas, cuatrimotos, motocicletas y bicicletas de las policías Preventiva, Auxiliar, Metropolitana, de Tránsito, Verde, Bancaria e Industrial y de las Alcaldías.

**Alberto Pérez,
Ministro**

“ Si bien tienen reservadas algunas de esas funciones, la que se vincula con el balizamiento, que es la proximidad vecinal y vigilancia, se realiza en un plano de subordinación al Gobierno central”.





Los primeros dos casos analizados fueron los de las alcaldías Álvaro Obregón y Benito Juárez.



**EVITAN PARQUÍMETRO
CON CHAROLA**

Para evadir el pago de parquímetros y la colocación de inmovilizadores, funcionarios de la Fiscalía General de Justicia, que trabajan en la Colonia Roma, colocan en sus autos tarjetones con los emblemas de la dependencia.

CIUDAD

Jose L. Ramirez



Evaden funcionarios de FGJ parquímetros

IVÁN SOSA

Funcionarios de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) evaden el pago de los parquímetros en la Colonia Roma.

Los servidores públicos estacionan sus unidades sobre Valladolid, entre Álvaro Obregón y Tabasco —cuadra que cuenta con señalamientos de que opera el programa de alcancías—.

En los parabrisas colocan tarjetones con la leyenda “FGJ. Coordinación Territorial Cuauhtémoc 7. Unidad Operativa”, para evitar que sean colocados los candados inmovilizadores de llantas.

“El programa ordena que todo el mundo debe pagar, en ninguna parte del Reglamento para el Control de Estacionamiento en Vía Pública dice que los funcionarios del Ministerio Público están exentos”, expuso la representante vecinal Lorena Núñez.

Los cajones marcados con líneas blancas en el pavimento eran utilizados para dejar vehículos siniestrados, unidades que fueron trasladadas a Calle Antonio M. Anza, frente a las oficinas del Sector Roma de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

“Quitaron los autos siniestrados para hacerlo su estacionamiento particular, les fui a reclamar por petición de los vecinos, pero, con prepotencia, me dijeron que tenían un convenio con Ecoparq, lo que no es cierto”, subrayó Núñez.

Personal de la empresa operadora comentó que las oficinas de la Coordinación Territorial de la FGJ, situadas en el mismo edificio en donde se encuentra la Secretaría de Movilidad (Semovi), sí tienen asignados cuatro espacios marcados con líneas azules, libres de pago.

Además de dichos espacios, los funcionarios ocupan otros ocho balizados con líneas blancas, en los que los supervisores del pago de parquímetros omiten instalar la “araña”.

“Podrían hacer un acuerdo con alguno de los estacionamientos que hay en la zona”, subrayó Núñez, integrante de la Comisión de Participación Comunitaria.

El 25 de junio, el Gobierno de la Ciudad emitió una resolución para liberar del pago de multas y de la verificación de emisiones a los vehículos de la FGJ. Sin embargo, la exención no incluía el pago de parquímetros.



Los trabajadores colocan tarjetones en los parabrisas.





José Luis Ramírez

AGANDALLE. Los vehículos de personal de la Fiscalía son estacionados en Calle Valladolid.



Pendiente, espacio para ambulantes en Indios Verdes

Comerciantes y autoridades mantienen diálogo sobre la reubicación, mientras las obras en el Cetram continúan; vendedores temen que no se les respeten permisos desde 2005

LAURA ARANA

Tras la inauguración de la primera etapa de rehabilitación del Centro de Transferencia Modal (Cetram) Indios Verdes, el Gobierno de la Ciudad de México tiene pendiente el reordenamiento de casi 90 comerciantes informales, quienes desconocen hasta el momento dónde serán reubicados; sin embargo, mantienen el diálogo con la administración local, con la promesa de que obtendrán un área comercial dentro del paradero de transporte.

A través de una solicitud de información que realizó EL UNIVERSAL, el Organismo Regulador de Transporte (ORT) expuso que hasta el momento, alrededor de 80 espacios del Cetram Indios Verdes han sido liberados del comercio informal para ejecutar las obras que hoy son visibles en la zona y que se estima se incremente la cifra, debido a que los trabajos continúan.

Explicó que se han llevado a cabo siete reuniones con comerciantes informales, a fin de darles a conocer que serán reubicados del sitio que ocupan, debido a que las obras están en curso y con el objetivo de garantizar en materia de protección civil la operatividad de las áreas recién inauguradas.

“Derivado de la ejecución de distintos proyectos a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México dentro del Cetram Indios Verdes, se han realizado distintos movimientos de comercio no formal para liberar zonas de obra y donde se están habilitando andenes y pasarelas de conexión entre distintos sistemas de transporte”, detalló el ORT.

“Se estiman cerca de 80 espacios reubicados, cifra que va cambiando porque aún siguen en ejecución obras y es probable que los

comerciantes reubicados vuelvan a otro espacio que no representa afectación a los trabajos en ejecución”, puntualizó.

Este diario consultó a la Secretaría de Movilidad (Semovi), que explicó que a través del ORT y la Secretaría de Gobierno, “continúa el diálogo con los comerciantes para poder asignar un área comercial sin que se afecte la movilidad de los transeúntes”.

Dijo que las obras para la creación de estos espacios continúan, “por lo que será en las próximas semanas cuando se presente el planteamiento en estas mesas de trabajo”.

Durante un recorrido que realizó este diario por la zona, se observó que han sido liberados espacios para el desarrollo de las obras en curso, que abarca la construcción de tres carriles para el acceso de andenes al Cetram Indios Verdes ubicados sobre la avenida Insurgentes.

Incluso, este miércoles personal del ORT, Semovi y comerciantes sostuvieron una reunión donde personal de las dependencias dieron a conocer el proceso para el empadronamiento, además del anuncio que se instalará internet con WiFi en el Cetram al cual podrán acceder, así como la colocación de cámaras de videovigilancia en sus locales comerciales y que estarán enlazados en el C5.

Algunos comerciantes comentaron a este diario que hasta la fecha no saben dónde quedarán de manera fija, pues sólo han llevado a cabo medidas de repliegue para no entorpecer las obras que están en curso, que constan de una pasarela de conexión Metrobús-Mexibús y Cablebús, así como los nuevos carriles de acceso para el transporte público de la zona.

Los comerciantes temen que no se les respete el lugar, ya que varios cuentan con permisos para la oferta de productos otorgados desde 2005 por la alcaldía Gustavo A. Madero, y otros no tienen ningún comprobante. También coincidieron que disminuyeron las ventas a raíz del desarrollo de la remodelación del Cetram Indios Verdes.

Las nuevas obras que se realizaron en el Cetram Indios Verdes y que ya operan como parte de la primera etapa de rehabilitación es una estación que alberga el Metrobús, líneas 1, 2 y 4, así como el Mexibús y su arribo a la estación La Raza. ●

ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE

“Se han realizado movimientos de comercio no formal para liberar zonas de obra y donde se están habilitando andenes y pasarelas de conexión”

“Se estiman cerca de 80 espacios reubicados, cifra que va cambiando porque aún siguen en ejecución obras y es probable que los comerciantes vuelvan a otro espacio que no representa afectación”

7



REUNIONES

han sostenido comerciantes con autoridades del gobierno central.



Los comerciantes se irán reubicando en otros lugares conforme avancen las obras de remodelación del Cetram Indios Verdes, han dicho las autoridades capitalinas.



DETECTÓ DOS RESOLUCIONES CONTRAPUESTAS

Revoca tribunal acuerdos de comisión del IECM por la falsificación de firmas

Llevan queja a la contraloría interna // Desechan magistrados tres recursos contra plurinominales

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La presunta falsificación de firmas de tres consejeros electorales en un acuerdo de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) derivó en una denuncia ante la contraloría interna, así como en la revocación de dicho documento por el Tribunal Electoral (TECM) local.

A principios de junio, la Comisión de Quejas, presidida por la consejera Erika Estrada, emitió un acuerdo que determina procedente una medida cautelar solicitada por el PAN para retirar 35 publicaciones denunciadas como calumnia hechas por el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, resolución que fue impugnada por el funcionario ante el tribunal.

Al abrir los archivos, la autoridad jurisdiccional detectó dos documentos cuyas resoluciones se contraponen, es decir, en uno se declaran procedentes las medidas cautelares y en el otro no; ambos oficios contienen las firmas electrónicas de Estrada y de los consejeros Mauricio Huesca y Ernesto Ramos.

El acuerdo original votado en la comisión hace un análisis de cada publicación y se ordena su retiro en un plazo de 24 horas; y en el otro documento se detalla una explicación sobre la improcedencia del retiro de los mensajes.

El responsable de elaborar y enviar los acuerdos al tribunal es René Quiñones Ceballos, quien se desempeña como secretario técnico de la Comisión de Quejas, es director ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización y ex coordinador de asesores de la consejera Erika Estrada.

De acuerdo con fuentes del órgano electoral, los hechos se hicieron del conocimiento de la contraloría interna, al tiempo que los magistrados decidieron revocar los dos oficios, y “ante la falta de certeza”, ordenaron a la Comisión de Quejas emitir un nuevo acuerdo debidamente fundado y motivado, a fin de

que se pronuncie de nueva cuenta sobre la petición de las medidas cautelares.

Ayer, en sesión del TECM, los magistrados desecharon tres impugnaciones contra el acuerdo de diputaciones plurinominales que incrementa el número de legisladores de Morena en el Congreso local.

Lo anterior fue porque las partes denunciadas carecen de interés legítimo para presentar el juicio, ya que no fueron postulados por ningún partido político para contender por una diputación, por lo que no hubo ninguna violación a sus derechos.

Asimismo, los magistrados confirmaron la validez y entrega de constancia de mayoría de la elección de la diputación migrante, al considerar que no se acreditaron fallas, irregularidades ni actos de violencia durante la votación en las sedes consulares.



Perfilan disputa por relevo en PAN-CDMX

COMUNIDAD

Al menos cinco grupos al interior del partido reacomodan sus fuerzas para elegir al sustituto de Andrés Atayde, proceso que podría culminar en diciembre. / 22

COMIENZA LA DISPUTA POR RELEVO EN EL PAN

ELECCIÓN, EN DICIEMBRE

POR GEORGINA OLSONgeorgina.hidalgo@gimm.com.mx

Tras la derrota que sufrió el PAN de la Ciudad de México en las elecciones del 2 de junio pasado, ahora se vive en su interior un reacomodo de fuerzas de cara a la renovación de su dirigencia local, la cual podría darse en diciembre próximo.

De acuerdo con fuentes de Acción Nacional, en la ciudad existen cinco grandes liderazgos: Andrés Atayde, actual dirigente local del PAN y diputado electo de la CDMX; Mauricio Tabe, alcalde reelecto de Miguel Hidalgo; Luis Mendoza, alcalde electo de Benito Juárez; Santiago Taboada, exalcalde de la misma demarcación y excandidato a la Jefatura de Gobierno, y Christian von Roehrich, exlíder de la bancada en el congreso local y actualmente encarcelado por cargos relacionados con corrupción inmobiliaria.

Las mismas fuentes señalaron a este diario que hace un año se dio un acuerdo entre todos esos liderazgos, según el cual un integrante del equipo de Von Roehrich asumiría el liderazgo del PAN local.

El miércoles, Luisa Gutiérrez, diputada local y cercana a Von Roehrich, expresó públicamente su interés en el cargo.

Sin embargo, dentro del PAN aseguran que no todos los liderazgos locales la apoyan, en parte porque en la bancada del Congreso local hubo desacuerdo con la forma en que negoció candidaturas, principalmente de concejales, de cara a las elecciones del 2 de junio.

“En la distribución cada uno obtuvo el lugar que peleó, donde realmente tenía

posibilidades políticas y no solamente al interior (del PAN) sino que al exterior pudieran generar resultados electorales; creo que todas las personas a las cuales apoyamos de cara a la elección, todas, cumplieron con ese papel”, dijo Gutiérrez consultada al respecto.

Además, la diputada expuso que cuenta con el apoyo de Taboada para liderar el PAN local.

“Yo estoy en constante comunicación con Santiago. Evidentemente alrededor de él se ha generado un liderazgo, un magnetismo, un capital político que no podemos obviar ni desaprovechar; las decisiones que hemos tomado las he-

mos tomado juntos, las he tomado de la mano de Santiago”, aseguró.

Tras las elecciones del 2 de junio, Taboada ha mantenido un bajo perfil y su primera aparición pública

fue el sábado, en la Convención Nacional del PAN.

De ese día es su más reciente mensaje en X: “El Consejo Nacional es la conciencia de nuestro partido @AccionNacional. Asisto con mucho orgullo y compromiso, atento para escuchar y dialogar, que es lo que más necesitamos por ahora en nuestra institución”.

Fue una reunión que se extendió por más de ocho horas y en la que analizaron las causas de su derrota.

Ahí se creó la Comisión Organizadora Especial para llevar a cabo la Elección 2024 a nivel federal y local, y trascendió que hay consenso para realizarla en diciembre de este año, como está contemplado en los estatutos.

Por lo que se refiere a la Ciudad de México, esto será después de que haya concluido el proceso para definir al líder nacional.





Liderazgos como los de Andrés Atayde, Mauricio Tabé y Santiago Taboada mueven sus fichas por la presidencia del partido

Después de la derrota, el PAN definirá nuevos líderes en lo federal y local.



Ofrecen diálogo y trabajo en equipo

SHEINBAUM: SON HONESTOS Y PROFESIONALES

ROSA Icela Rodríguez, Mario Delgado, Ariadna Montiel y Omar García Harfuch ocuparán las secretarías de Gobernación, Educación, Bienestar y Seguridad

POR ARTURO PÁRAMO

Los nuevos futuros integrantes del gabinete de Claudia Sheinbaum se comprometieron a trabajar con eficacia, diálogo, sin intereses personales y en coordinación.

Al presentar a cuatro integrantes más de su equipo, la virtual Presidenta electa destacó que Rosa Icela Rodríguez, designada como secretaria de Gobernación; Mario Delgado, secretario de Educación; Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar, y Omar García Harfuch, secretario de Seguridad, son “mujeres y hombres honestos, profesionales; hemos trabajado con ellos muy bien”.

Rodríguez dijo que en la Segob siempre habrá sensibilidad, coordinación, diálogo y respeto a la civilidad en la búsqueda de acuerdos.

Delgado ofreció dialogar muy de cerca con los maestros y ser su aliado para resolver temas sobre jubilaciones, el ISSTE y el sistema de carrera.

“Estaremos dispuestas y dispuestos a servir a la nación para consolidar nuestro hermoso ideal: que por el bien de todos, primero los pobres”, aseguró Montiel. García Harfuch se comprometió a trabajar

con esfuerzo y compromiso. “Responderemos a la confianza con trabajo y resultados, por encima de cualquier interés personal”, afirmó.

PRIMERA | PÁGINAS 6-8



Fotos: Eduardo Jiménez

Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, destacó que los cuatro próximos integrantes de su gabinete han sido parte del movimiento de la Cuarta Transformación y ha trabajado con ellos.



GABINETE DE RESULTADOS, DIÁLOGO Y COORDINACIÓN

LA VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA, CLAUDIA SHEINBAUM, PRESENTÓ AYER A QUIENES SERÁN LOS ENCARGADOS DE SEGURIDAD, GOBERNACIÓN, BIENESTAR Y EDUCACIÓN PÚBLICA A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE, CUANDO COMIENZA SU SEXENIO

SECRETARIOS DE ESTADO

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Los cuatro nuevos futuros integrantes del gabinete de Claudia Sheinbaum se comprometieron a trabajar con eficacia. privilegiando el

diálogo, por encima de los intereses personales y en coordinación absoluta con otras dependencias y entidades federativas.

Al presentar a otra parte de su equipo, la virtual Presiden-



ta electa destacó que Rosa Icela Rodríguez, designada como secretaria de Gobernación; Omar García Harfuch, próximo secretario de Seguridad y Protección Ciudadana; Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar, y Mario Delgado, quien estará al frente de la Secretaría de Educación, son “mujeres y hombres honestos, profesionales, que son parte de la Cuarta Transformación y que hemos trabajado con ellos muy bien”.

Rosa Isela Rodríguez se mantendrá al frente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana hasta el término del actual gobierno y se integrará al gabinete de Sheinbaum a partir del 1 de octubre.

Tras ser designada como próxima encargada de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez dijo que en la Segob siempre habrá sensibilidad, coordinación y diálogo, además de respeto a la civilidad, en la búsqueda de acuerdos para obtener buenos resultados. “Le daremos voz a la palabra de mujer”, sostuvo.

“Siempre, siempre, habrá coordinación y diálogo bajo las directrices, claro, que usted nos marque desde la Presidencia. Actuaremos con respeto y civilidad en la búsqueda de acuerdos para dar soluciones a las exigencias de la sociedad”, afirmó.

Por su parte, Omar García Harfuch se comprometió a trabajar con todo el esfuerzo y compromiso para consolidar a la Cuarta Transformación. “Responderemos a la confianza con trabajo y resultados, por encima de cualquier interés personal”, afirmó.

Enfatizó que habrá coordinación con las corporaciones del gobierno federal y con los gobiernos de los estados para avanzar en la pacificación del país.

“Tenemos una ambición crucial, que es defender, junto con la Presidenta, y construir juntas y juntos un México más fuerte, más seguro, más justo y más próspero para todos”, enfatizó.

Ariadna Montiel dijo estar muy contenta de mantenerse

en una secretaría que le permitirá mantener y profundizar la política social iniciada en el actual gobierno y que continuará en el siguiente.

“Estaremos dispuestas y dispuestos a servir a la nación para consolidar nuestro hermoso ideal: por el bien de todos, primero los pobres”, aseguró.

En tanto, al enumerar algunos pendientes en la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delgado ofreció dialogar muy de cerca con los maestros y ser su aliado para resolver temas de jubilaciones, afiliaciones al ISSSTE y el sistema de carrera.

El próximo secretario de Educación recalcó que se establecerán las becas universales para los estudiantes de escuelas públicas del país, la gratuidad de universidades públicas, la integración de todos los sistemas de bachillerato, garantizar pensiones de los profesores, terminar con el examen de Comipems y revisar el Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm).

— Con información de David Vicenteño





NBAUM

SIDENTA



Foto: Eduardo Jiménez



Tres de cada 10 viviendas estarán cerca del AIFA

INFONAVIT CONSTRUIRÁ MEDIO MILLÓN EN TODO EL PAÍS

El director del Infonavit espera que en septiembre se apruebe la reforma para iniciar con este proyecto

DANA ESTRADA

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) informó que 28 por ciento de vivienda destinada para venta y renta durante el próximo sexenio será construida en los alrededores del Aeropuerto Intencional Felipe Ángeles (AIFA) y el oriente del Valle de México, como Ecatpec e Iztapalapa.

Carlos Martínez Vázquez, director del Infonavit, informó que una vez aprobada la nueva reforma a la Ley de Vivienda, en septiembre próximo, el organismo comenzará con la construcción de 500 mil viviendas en todo el país, de las cuales 140 mil estarán en el Valle de México.

“Tenemos que pensar bien en dónde se necesitan las viviendas, el 28 por ciento de las viviendas deben dirigirse al Valle de México”, dijo Martínez en el foro “Vivienda Justa y Prosperidad Compartida”, realizado ayer en Los Pinos.

Las primeras viviendas en edificarse en todo el país serán en los alrededores del AIFA, donde, aseguró, ya tienen los primeros terrenos; sin embargo, se ubicarán a 41 kilómetros de distancia de la Ciudad de México y a trayectos en transporte público superiores a las dos horas.

“El 28 por ciento de la inversión se tiene que hacer en la Ciudad de México y en el Área Metropolitana. Se tiene que hacer ciudad y se tienen que hacer inversiones para aprovechar mejor las densidades de suelo. En algunos casos tienen densidades muy bajas que impide tener vivienda asequible. El AIFA va a ser el centro de inversión, se está construyendo en Nextlalpan, el parque

industrial más grande de Latinoamérica”, declaró Martínez a **El Sol de México**.

El Infonavit explicó que esta decisión se tomó debido a que se están construyendo zonas de empleo, por lo que se ofrecerá vivienda en renta por periodos de hasta 10 años que no rebasarán 30 por ciento del salario de los beneficiarios. O también en compra con un periodo a liquidar en 30 años.

Dentro de la inversión en la Ciudad de México también se contemplarán las alcaldías de Azcapotzalco y Coyoacán; sin embargo, el funcionario de Infonavit explicó que serán necesarios los cambios de uso de suelo.

“Valdría la pena recuperar varias zonas de Azcapotzalco que fueron suelos industriales y convertirlos en suelos de vivienda. Hay que recuperar esos proyectos, también se tienen que pensar en densidades como en Coyoacán, es una de las alcaldías menos densas. Hay tierra, no la vemos porque está usada de otra manera, como los estacionamientos y hacemos vivienda?”, explicó Martínez Vázquez.

Las primeras construcciones en el área metropolitana, iniciando por el AIFA, arrancarán en febrero de 2025, a cuatro meses de la entrada del nuevo gobierno federal y capitalino.

Miguel Robles-Durán, especialista en vivienda y cofundador de la organización internacional Front Urban, explicó que de 2012 al 2022, en ciudades como la CdMx, París o Nueva York, el costo de la vivienda ha aumentado 38 por ciento, mientras que el salario apenas 1.8 por ciento, por lo que descartó que exista un derecho a la vivienda justo y equitativo.

La fundación Front Urban ha detectado que sólo 20 por ciento de la población en la Ciudad de México ha podido comprar una vivienda, mientras que menos de 40 por ciento renta y el resto no ha podido adquirir o rentar una vivienda.

Ante esto Gabriela Rendón, especialista en desarrollo en vivienda comunitaria y propiedad colectiva, explicó que en la CdMx antes de construir vivienda nueva, debe garantizar la existencia y prevalencia de la que ya existe.

“No se puede permitir que más vivienda en la Ciudad de México se pierda, con los fenómenos de despojo o desalojo. El gobierno debe crear o reformar las leyes para evitar que se pierdan más hogares, y una vez que esto se garantice, entonces hay que crear más vivienda a través de las propiedades públicas”, reiteró Rendón.

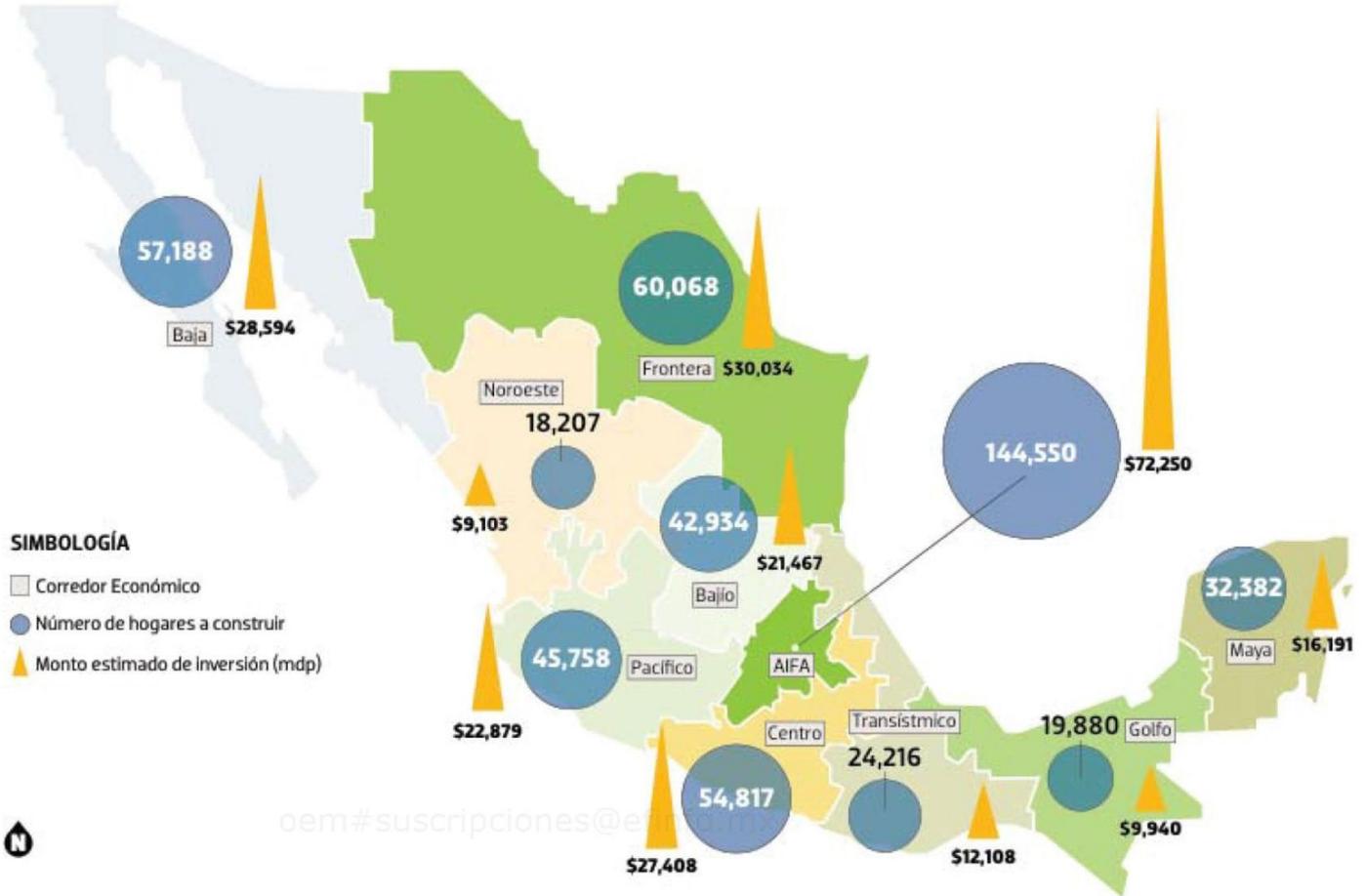


COSTOS

EN CIUDADES como CdMx o NY el costo de la vivienda ha aumentado 38 por ciento, mientras que el salario apenas 1.8 por ciento

PRODUCCIÓN POR REGIÓN

El corredor económico del Aeropuerto Felipe Ángeles concentrará el proyecto del Infonavit para los próximos seis años



Fuente: Infonavit

Gráfico: Rodolfo Gómez García



Despintan *Blindar*: todas las patrullas deben verse iguales en la CDMX

Alcaldías de oposición. El esquema Blindar, elementos y patrullas policiales pagados por alcaldías en manos de la oposición, resultaba especialmente visible en las calles porque las unidades se distinguían a través de logos. Esto se acabó. La Suprema Corte decidió que los reglamentos de Seguridad Pública de la capital son correctos al imponer homologación de vehículos y uniformes de la corporación, más allá del territorio de alcaldías que deben cubrir. **PAG 14**



Revés a alcaldías; la imagen de las patrullas debe ser igual en toda la CDMX

La ministra Yasmín Esquivel destacó que no se viola la autonomía presupuestal de las alcaldías. "Los trabajos correspondientes pueden contratarlos por su cuenta o a través del Gobierno capitalino"

Uniforme

Eloísa Domínguez

metropoli@cronica.com.mx

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó diversos preceptos de la Ley del Sistema de Seguri-

dad Ciudadana de la Ciudad de México, que prevén la obligación de uniformar el diseño de todos los vehículos de los cuerpos policiales en la capital del país, con independencia de la Alcaldía a la que se



encuentren adscritos.

Sin embargo, originalmente se propuso a los Ministros declarar inconstitucionales ciertas normas en la materia, al estimar que violaban la autonomía presupuestal de las Alcaldías, ya que supuestamente las vinculaban a utilizar recursos propios para la homologación de los referidos vehículos.

La Ministra Yasmín Esquivel Mossa se pronunció a favor de validar la obligación de uniformar la imagen de las patrullas, pero votó en contra de considerar que existió una violación a la autonomía presupuestal de las Alcaldías, pues en realidad la erogación de recursos propios para el balizamiento de los vehículos es optativa, ya que las demarcaciones territoriales pueden decidir contratar por su cuenta los trabajos de homologación de las unidades policiales, o bien, hacerlo por conducto del Gobierno de la Ciudad de México, con gasto de éste.

En ese sentido, destacó que, conforme a la normativa impugnada, es a la Jefatura de Gobierno, concretamente a la Dirección General de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, a quien, en principio, corresponde hacerse cargo de aplicar los recursos económicos para la estandarización de todas las unidades policiales de la capital del país.

Similares posiciones tomaron diversos Ministros, por lo que finalmente se declaró la validez de todas las disposiciones impugnadas.

“La Constitución Federal dispone que corresponde al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México la dirección de las instituciones de seguridad pública de la entidad. Por ello, La Corte determinó que el hecho de que el decreto y el acuerdo impugnados prevean condiciones de homologación al balizamiento de los vehículos que lleven a cabo funciones de seguridad pública en las alcaldías, para que sea igual al del resto de los cuerpos policiales de la capital del país, además de facultar al Poder Ejecutivo de la ciudad para determinar su diseño, no incide de forma alguna en atribuciones constitucionalmente concedidas a dichas alcaldías”, enfatizó el Máximo Tribunal en un comunicado ●

La Ministra Yasmín Esquivel se pronunció a favor de validar la obligación de uniformar la imagen de las patrullas

Al GCDMX le corresponde aplicar los recursos económicos para la estandarización de todas las unidades
Se facultará al Poder Ejecutivo de la Ciudad de México para determinar su diseño





Algunas alcaldías colocan distintivos a las patrullas asignadas al territorio.



'VECINOS EN PELIGRO DEBEN SER AYUDADOS VS. HUACHICOL'

Diputados exigen al Gobierno esclarecer y resolver caso de robo de turbosina; Pemex y Protección Civil continúan recorridos en la GAM **CDMX P.8**

RIESGO EN GUSTAVO A. MADERO SIGUE LATENTE, ADVIERTE DIEGO GARRIDO

Gobierno debe tomar acciones para combatir *huachicol*: PAN

Asegurado. Autoridades federales clausuraron un domicilio al identificar una toma clandestina de turbosina

ÁNGEL ORTIZ

Es imperativo continuar con las medidas de saneamiento en las tres colonias de la alcaldía Gustavo A. Madero afectadas por el robo de turbosina y, sobre todo, llevar a cabo las acciones necesarias para erradicar el *huachicoleo*, consideró el legislador por Acción Nacional, Diego Garrido.

“El riesgo está latente, entonces, lo que se tiene que proceder es a una acción de gobierno, una acción administrativa, que es lo que tiene que ejecutar tanto Gobierno Federal, como central y el de la alcaldía”, expresó en entrevista con **24HORAS**.

Garrido señaló que cualquier situación que implique el derrame de gasolina o cualquier otra sustancia en la infraestructura de la ciudad es “tremendamente preocupante” debido a los diversos riesgos que esto pueda propiciar.

Por ello, reiteró el llamado a Protección Civil para mantener las labores de limpieza, las cuales, ya han sido realizadas de manera coordinada junto con personal de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Asimismo, el panista indicó que al término de los trabajos se puede solicitar un dictamen de un tercero, mismo que podría acreditar con certeza técnica que los ductos y la zona ya están libres de toda sustancia.

Se debe implementar mayor seguridad en cualquier punto donde pasan los ductos de cualquier hidrocarburo, ya que se trata de la seguridad nacional, pero también es un tema de Protección Civil para salvaguardar a los habitantes, abundó.

CLAUSURAN PREDIO EN LA GAM

Elementos de seguridad y de justicia federales, así como personal de Pemex aseguraron un

domicilio en la colonia CTM Aragón, Gustavo A. Madero, tras la identificación de una presunta toma clandestina al interior, por lo que colocaron sellos en el predio para su aseguramiento.

El sitio se ubica en la esquina de las avenidas 699 con 706 A y 604 y forma parte de los puntos previamente localizados en la zona.

Cabe señalar que los colonos han cuestionado durante las reuniones con autoridades de Protección Civil y de Pemex la falta de seguridad en los lugares involucrados.

Se requiere mayor seguridad en cualquiera de los puntos donde pasan los ductos de turbosina, de diésel, para efecto de que no exista y no proliferen el *huachicoleo*, es un tema de seguridad nacional”

DIEGO GARRIDO Diputado del PAN



RECELO. Colonos de Cuchilla del Tesoro, Narciso Bassols y CTM Aragón señalaron que aún desconfían que se haya acabado el problema.



#Elecciones

IECM FRENTE A NUEVA TORMENTA

El proceso de nombramiento de los nuevos consejeros electorales del IECM viene acompañado de tensión entre la oposición y el oficialismo

POR DAVID MARTÍNEZ

La elección de consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está en marcha; no obstante, la reciente polémica sobre la designación de curules en el Congreso local hizo que la oposición tema la posible designación de perfiles afines al oficialismo.

El nombramiento de los nuevos consejeros a nivel local es un proceso organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) desde el ámbito federal. En total, son tres puestos los que serán designados y estarán en el cargo por siete años.

Los consejeros electorales son los encargados de definir las políticas en materia electoral, así como de definir el proceso para la organización de los comicios y sancionar violaciones a los códigos en la materia.

Los perfiles

En total, son 28 aspirantes para ocupar los tres cargos de consejero en el IECM, de los cuales 14 son mujeres y 14 son hombres.

Las mujeres que están participando son Chalchy García Mónica, Cruz Hernández María Cristina, Gil Sánchez María de los Ángeles, Gómez Tovar Rosa,

Guerra Pulido María Melisa, Hernández Cruz Cecilia Aida, Hernández Mancilla Nancy Jazmín,

Imaz Escutia Andrea, Jiménez Martínez Marisol, Leonel de Cervantes Ascencio Adriana, Lima Romero Maribel, Pérez Paredes Celia Elena, Ramírez López Araceli y Uro Aboites Fernanda.

A su vez, los hombres son Baca Nakakawa Arón, Barajas Servín Julio Alberto, Carrera Barroso José Antonio, Dupré Arámburu José Enrique, Durán Marmolejo Carlos Emmanuel, Figueroa García Juan Pablo, Forcada Gallardo Diego, García Torre Ángel, Gasca Ramos Luis Alberto, González Olguín César Alberto, Martínez Almanza Iván Alfonso, Martínez Cruz Francisco, Mendoza Méndez Osvaldo Iván y Vanegas López Marco Antonio.

Será en septiembre próximo, cuando se designe quiénes serán los nuevos consejeros que iniciarán su cargo a partir del mes de octubre.

Cabe mencionar que como los nuevos consejeros estarán en el cargo por un periodo total de siete años, sus decisiones impactarán en las elecciones intermedias de 2027 y en las federales y locales de 2030.

Evitar consejeros a modo

Se debe evitar que los nuevos consejeros del Instituto Electoral capitalino sean afines a Morena,

dice en entrevista con *Reporte Índigo*, Alejandro Piña, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Ciudad de México (CDMX).

Piña argumenta que Morena ha aprovechado su mayoría en el Congreso local para ejercer presión y, advierte, que lo mismo podría pasar con la elección de consejeros locales en el INE.

“La verdad es que con una mayoría así, con tanta presión en la toma de decisiones, evidentemente buscarán colocar nueva figura a modo”, señaló el dirigente emecista.

Piña agregó que, en caso de que se impongan perfiles afines al morenismo, existen instancias legales donde se pueden impugnar los atropellos, como en el Tribunal Electoral.

Sin embargo, espera que sea un proceso transparente y se lleve a cabo sin irregularidades, ni presiones, o reprimendas como la que Morena pretende llevar

a cabo con Carolina del Ángel, consejera electoral que fue denunciada por el partido guida, después de que votó contra el acuerdo de designación de diputaciones plurinominales.

“Utilizan esbirros para sancionar a quienes han actuado con sobriedad y solvencia, son dos consejeras que mostraron argumentos muy claros, que evi-



dentamente dejan a Morena en una circunstancia muy difícil”, aseveró.

Las polémicas

Una de las más recientes polémicas del órgano electoral local ha sido la designación de las diputaciones plurinominales. El pasado 9 de junio el IECM aprobó el acuerdo para la designación de curules de representación proporcional.

No obstante, la oposición acusó que se estaba beneficiando a Morena de manera irregular, porque en un primer proyecto, solo le correspondían dos diputaciones por representación proporcional y en el documento aprobado, se le sumaron cinco curules más y, a los demás partidos, se les restó una diputación.

Días después, el 27 de junio de 2024, Morena informó sobre la presentación de una queja ante el INE para pedir la destitución por supuesto conflicto de interés de la consejera electoral Carolina del Ángel, quien votó en contra del acuerdo que daba más diputaciones a Morena.

El partido guinda acusó que Del Ángel con su voto en contra

buscaba beneficiar a una excolaboradora suya, quien estaba en la lista de plurinominales del Partido Acción Nacional.

Tras darse a conocer la queja, Del Ángel denunció en medios de comunicación que Morena le hacía *bullying* y la acosaba.

Presentan impugnación

Movimiento Ciudadano presentó una impugnación en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México por el acuerdo de designación de diputaciones plurinominales que dejaron al partido con solo tres legisladores, indicó a este medio el coordinador de MC en CDMX.

“Esta impugnación la vamos a ingresar al Tribunal local, de que no sea resuelta a favor, tendríamos que seguir a la siguiente instancia que es el Tribunal federal y, de no resolverse ahí, iríamos a la Sala Superior, porque evidentemente hay un atropello a la ciudadanía permitiendo la sobrerrepresentación de Morena”, detalló Piña.

El emecista explicó que la situación le afecta a Movimiento Ciudadano porque le quitaron una curul para dársela a Morena, y subrayó que al partido guinda solo le falta un diputado para tener una mayoría calificada en el Congreso capitalino.

“Movimiento Ciudadano es el claro ejemplo de cómo afecta esta sobrerrepresentación, podríamos alcanzar seis diputados; sin embargo, solo vamos a tener tres, aunque tuvimos el 10 por ciento de votación a nivel local”, recalcó.

En septiembre de 2024 el INE designará a tres consejeros electorales para el IECM de entre 28 aspirantes, cuya labor será definir las políticas en materia electoral para los comicios de 2027 y 2030

Movimiento Ciudadano es el claro ejemplo de cómo afecta esta sobrerrepresentación, podríamos alcanzar seis diputados; sin embargo, solo vamos a tener tres, aunque tuvimos el 10 por ciento de votación a nivel local”

Alejandro Piña

Coordinador de Movimiento Ciudadano en CDMX





